

Guayaquil, 30 de Agosto 2012

Señores  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DICROELEC S. A.  
Ciudad

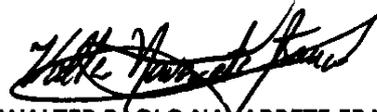
Estimados señores Accionistas,

Una vez cumplidas las disposiciones legales referentes a los Comisarios y para verificar muestras de las transacciones mercantiles, me permito informar a ustedes que entre los libros contables, estados financieros, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 2010 se verifica que la compañía DICROELEC S. A. solo registra las cuentas patrimoniales

Por lo expuesto, concluyo que el balance cortado al 31 de Diciembre de 2010 muestra resultados aceptables y que se realizan los respectivos pagos de impuestos, conforme lo requerido por las diferentes instituciones de control.

Agradezco a ustedes por el apoyo dado a través de los administradores de la empresa.

Atentamente,



WALTER PAOLO NAVARRETE FRANCO  
COMISARIO.

